

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 09/2023
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria número 09/2023 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 15 de Mayo de 2023.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 09
TRIENIO 2021-2024**

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 12:00 horas del día 15 de Mayo de 2023, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal ubicado en la Avenida Hidalgo N° 32, Colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo número 09**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le Autorice al Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, formalizar el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; con la finalidad de que se autoricen los recursos económicos de origen estatal, provenientes del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2023), para la ejecución de la obra pública intermunicipal denominada: "Pavimentación Asfáltica del Camino a la Compuerta – José María Morelos 1A Etapa", que comunicará los Municipios de Queréndaro y Zinapécuaro, Michoacán.
5. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la PENSION al 100% del Ciudadano Martin Rodríguez Chávez, en favor de su cónyuge la C. Maribel Barrera Barajas, trabajador jubilado quien hasta el día 25 de marzo de 2023 fecha de su defunción, se había venido desempeñado como trabajador jubilado de este Ayuntamiento.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión Ordinaria 09/2023.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
marta magdalena
García Sánchez
Pablo Com. M.
[Signature]

La **Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales**, Regidora Municipal, quien en ausencia del Presidente Municipal y con las facultades que la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, mismo que le confiere el Artículo 37 segundo párrafo, le solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa, que se encuentran presentes 09 (nueve) de los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

Por lo que La **Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales**, Regidora Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, La **Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales**, Regidora Municipal, le pide al Lic. **Rubén González Marín**, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

La **Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales**, Regidora Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, la Regidora Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, La **Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales**, Regidora Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 09 (nueve) votos de los 09 (nueve) miembros presentes.

Por lo que la **Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales**, Regidora Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, La **Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales**, Regidora Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

La **Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales**, Regidora Municipal, solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, la Regidora Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, La **Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales**, Regidora Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. **Rubén González Marín**, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 09 (nueve) votos de los 09 (nueve) miembros presentes.

*maría magdalena
García Sánchez
Tercer Com. An.*

Por lo que la **Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales**, Regidora Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

La **Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales**, Regidora Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le Autorice al Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, formalizar el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; con la finalidad de que se autoricen los recursos económicos de origen estatal, provenientes del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2023), para la ejecución de la obra pública intermunicipal denominada: "Pavimentación Asfáltica del Camino a la Compuerta – José María Morelos 1A Etapa", que comunicará los Municipios de Queréndaro y Zinapécuaro, Michoacán.

La **Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales**, Regidora Municipal, solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para que se le Autorice al **Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal**, formalizar el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; con la finalidad de que se autoricen los recursos económicos de origen estatal, provenientes del **Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2023)**, para la ejecución de la obra pública intermunicipal denominada: **"Pavimentación Asfáltica del Camino a la Compuerta – José María Morelos 1A Etapa"**, que comunicará los Municipios de Queréndaro y Zinapécuaro, Michoacán. Obra que de acuerdo al Convenio de Coordinación que se formalizará con el Gobierno del Estado, será ejecutada y administrada por parte del Municipio de Queréndaro, Michoacán; por lo que nuestro municipio de Zinapécuaro, Michoacán, **no efectuará ninguna aportación económica, acompañará a el municipio de Queréndaro**, para la realización de esta obra.

Por lo anterior, a continuación se presenta en la siguiente tabla el proyecto de infraestructura referido anteriormente, en la que en base a lo establecido en el artículo 43 de las Reglas de Operación del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2023, se describe: Nombre, Ubicación, Inversión autorizada, Metas programadas, Número de beneficiarios, Modalidad de ejecución y Responsable de su contratación:

Nombre	Localidad	Inversión Total	Meta Programada	Número Beneficiarios	Modalidad de Ejecución
Pavimentación Asfáltica del Camino a la Compuerta – José María Morelos 1A Etapa.	Intermunicipal Queréndaro - Zinapécuaro	19,018,982.00	5.1 Km	TOTAL 9,473 2,400 ZINAPECUARO 7,073 QUERENDARO	Contrato Modalidad: "Licitación Pública" Ejecuta Municipio de Queréndaro

Por lo que a continuación, La **Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, Regidora Municipal del Ayuntamiento**, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la propuesta que se está presentando en este punto del orden del día; por lo que procede a solicitarles a los Integrantes del Cabildo Municipal que, quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 09 (nueve) votos de los 09 (nueve) miembros presentes.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Rubén González Marín' and 'García Acuña'.

Por lo que la **Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales**, Regidora Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal**, formalice el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; con la finalidad de que se autoricen los recursos económicos de origen estatal, provenientes del **Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2023)**, para la ejecución de la obra pública intermunicipal denominada: **"Pavimentación Asfáltica del Camino a la Compuerta – José María Morelos 1A Etapa"**, que comunicará los Municipios de Queréndaro y Zinapécuaro, Michoacán. Obra que de acuerdo al Convenio de Coordinación que se formalizará con el Gobierno del Estado, será ejecutada y administrada por parte del Municipio de Queréndaro, Michoacán; por lo que nuestro municipio de Zinapécuaro, Michoacán, no efectuará ninguna aportación económica **acompañará a el municipio de Queréndaro** para la realización de esta obra.

Acto seguido, La **Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales**, Regidora Municipal, le pide al **Lic. Rubén González Marín**, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la PENSION al 100% del Ciudadano Martín Rodríguez Chávez, en favor de su cónyuge la C. Maribel Barrera Barajas, trabajador jubilado quien hasta el día 25 de marzo de 2023 fecha de su defunción, se había venido desempeñado como trabajador jubilado de este Ayuntamiento.

La **Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales**, Regidora Municipal, somete a consideración del Pleno, la propuesta para que se apruebe la PENSIÓN al 100% del Ciudadano Martín Rodríguez Chávez, en favor de su cónyuge la C. Maribel Barrera Barajas, trabajador jubilado quien hasta el día 25 de marzo de 2023 fecha de su defunción, se había desempeñado como trabajador jubilado de este Ayuntamiento. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en la aprobación de la PENSIÓN al 100% de esta persona, sírvase manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 09 (nueve) votos de los 09 (nueve)

Por lo que la **Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales**, Regidora Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la PENSIÓN al 100% del Ciudadano Martín Rodríguez Chávez, en favor de su cónyuge la C. **Maribel Barrera Barajas**.

En uso de la voz la Regidora Municipal L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, manifiesta que solicita se apliquen en lo sucesivo los ajustes salariales futuros correspondientes al puesto que desempeñaba el trabajador antes señalado, así como quede asentado que dicha pensión se comenzara a erogar a partir de la fecha 30 de Mayo de la presente anualidad 2023.

Acto seguido, La **Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales**, Regidora Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Asuntos Generales.

La **Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales**, Regidora Municipal, manifiesta que él no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día; por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento.

Al no haber intervenciones, La **Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales**, Regidora Municipal, le pide al **Lic. Rubén González Marín**, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

Propia Regidora
Gopu i Santh
Ruben Gonz. Mar

[Handwritten signatures and initials]

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO SIETE. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar y siendo la **13:10** horas del día **15 de Mayo de 2023**, el Lic. Rubén González Marín, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **09/2023**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales
Regidora

C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor

C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

C. María Magdalena García Sánchez
Regidora

Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor

L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora

Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor

C. Adriana Birruete Salinas
Regidora

Lic. Rubén González Marín
Secretario del Ayuntamiento